

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM); al 30 de junio de 2023 el saldo es el siguiente:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Efectivo	\$ 4,447,069	\$ 4,397,360
Bancos	100,221,815	115,833,452
Total	\$ 104,668,884	\$ 120,230,812

b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ 3,359,337,405	\$ 3,116,799,789
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	53,952,283	22,920,644
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,078,762	2,716,743
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	960,783,826	780,128,829
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,775,780	6,652,337
Total	\$ 4,390,928,056	\$ 3,929,218,342

- **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

Las inversiones financieras a corto plazo están representadas principalmente por las inversiones que mantiene el ISSEMYM con instituciones financieras; de conformidad al acuerdo CI-01-05-22 de fecha 29 de septiembre del 2022, en la Sesión Ordinaria 05-2022, el Comité de Inversiones aprobó la disposición de recursos hasta por 250 millones de pesos de los portafolios de la Gestoría Activa y del ISSEMyM en la Reserva Técnica para el pago de pensiones; el 13 de octubre del 2022 el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria No. 1710 autorizó la disposición de recursos mediante el acuerdo ISSEMYM/1710/004, el 30 de diciembre se retiró el importe de 250 millones de pesos de las reservas del Sistema Solidario de Reparto y se traspasaron a la reserva operativa denominada "Reserva para el Pago de Pensiones", la cual se dispondrá durante el ejercicio fiscal 2023, al 30 de junio el saldo es el siguiente:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Actinver	\$ 251,102,332	\$ 285,889,615
Value Casa de Bolsa	1,943,832,987	1,190,941,005
BBVA Bancomer CB	143,720,986	622,264,301
Banorte	4,039,016	3,711,803
CI Casa de Bolsa	207,901,386	106,096,341
Mas Fondos	502,000,293	65,677,409
Monex Casa de Bolsa	158,914,917	159,227,587
Multivalores	35,798,029	32,366,802
Principal	112,017,455	202,622,926
Scotiabank Inverlat	10,004	10,004
Reserva para pago de Pensiones	-	447,991,996
Total	\$ 3,359,337,405	\$ 3,116,799,789

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 30 de junio de 2023, se integra por los conceptos siguientes:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	\$ 1,996,735	\$ 1,937,635
Pago de más Jubilados	23,820,741	18,242,603
Huéspedes Hoteles	966,185	1,139,908
Otras Cuentas	27,168,622	1,600,498
Total	\$ 53,952,283	\$ 22,920,644

Las "Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad" representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin presentar el aviso correspondiente al Instituto. El saldo al 30 de junio de 2023 es de un millón 996.7 miles de pesos y se recuperan mediante convenios que pactan con el ISSEMYM.

La cuenta de "Pago de más Jubilados" está representada por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro. El saldo al 30 de junio de 2023 es por 23 millones 820.7 miles de pesos.

La cuenta de "Huéspedes Hoteles" representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, el cual, es liquidado al momento que terminan su estadía en los hoteles; al 30 de junio de 2023 el saldo es de 966.2 miles de pesos.

"Otras cuentas", representan saldos por recuperar por diferentes conceptos, principalmente por las retenciones de cuotas y las aportaciones de seguridad social del propio Instituto que son liquidadas al siguiente mes.

El estado de vencimiento de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	-	-	-	-	1,996,735	1,996,735
Pago de más Jubilados	1,823,061	2,152,455	-	547,644	19,297,581	23,820,741
Huéspedes Hoteles	-	-	-	-	966,185	966,185
Otras Cuentas	15,914,856	2,496,772	-	-	8,756,094	27,168,622
Total	17,737,917	4,649,227	-	547,644	31,017,495	53,952,283

- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:



Cuenta	\$	Junio 2023
BECERRIL ARZATE JORGE PEDRO		353,926
CENTENO AGUILAR LIZANDRA JAZMIN		101,000
CHAPARRO ENRIQUEZ MARIO ALBER		107,479
COLIN SANCHEZ DIANA		408,322
CRUZ MONTESINOS JOSE WALDO		452,327
MAN ARISTIDES MONJE GONZALEZ		7,986,310
KUNZ ARRACHE GUILLERMO		873,141
VELAZQUEZ GONZALEZ EDUARDO		224,024
OTROS		572,233
Total	\$	11,078,762

El saldo de deudores diversos representa los importes otorgados por gastos a comprobar a las unidades médico-administrativas, para sufragar los gastos necesarios que por lineamientos no deben ser cubiertos con el fondo fijo de caja.

En esta cuenta se incluye el importe de 7 millones 986.3 miles de pesos que garantiza el cumplimiento de 5 sentencias por parte de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto.

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	menos de 30 días	30 días	Vencimiento			Total
			60 días	90 días	mayor a 90 días	
BECERRIL ARZATE JORGE PEDRO	-	-	-	-	353,926	353,926
CENTENO AGUILAR LIZANDRA JAZMIN	81,000	20,000	-	-	-	101,000
CHAPARRO ENRIQUEZ MARIO ALBER	107,479	-	-	-	-	107,479
COLIN SANCHEZ DIANA	408,322	-	-	-	-	408,322
CRUZ MONTESINOS JOSE WALDO	452,327	-	-	-	-	452,327
MAN ARISTIDES MONJE GONZALEZ	3,319,836	4,659,174	-	-	7,500	7,986,310
KUNZ ARRACHE GUILLERMO	-	-	-	-	873,141	873,141
VELAZQUEZ GONZALEZ EDUARDO	224,024	-	-	-	-	224,024
OTROS	431,503	229	3,000	-	137,501	572,233
Total	5,024,291	4,679,403	3,000	-	1,372,069	11,078,762

Con oficio 207C0401020100S/UJC/SC/1072/2023, la Subdirección de lo Contencioso de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto, informa que solicitó a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el estatus de la carpeta de investigación contra los adeudos de los exservidores públicos, C. Becerril Arzate Jorge Pedro y el C. Kunz Arrache Guillermo.

- **Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto y mediano plazo.

El saldo al 30 de junio de 2023 se integra de la forma siguiente:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Préstamos a Corto Plazo	\$ 25,658,695	\$ 25,793,652
Préstamos a Mediano Plazo	935,125,131	754,335,177
Total	\$ 960,783,826	\$ 780,128,829

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.**

Esta cuenta representa principalmente el saldo por cobrar de servicios médicos otorgados a pacientes no derechohabientes.

El saldo al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Centro Médico Toluca	\$ 3,307,003	\$ 3,402,849
Hospital Materno Infantil	1,660,409	2,013,233
Hospital Regional Tlalnepantla	62,112	74,664
Centro Médico Ecatepec	737,304	108,672
Hospital Regional Toluca	8,952	75,220
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	-	977,699
Total	\$ 5,775,780	\$ 6,652,337

Dicho saldo al 30 de junio de 2023 tiene los siguientes vencimientos:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Centro Médico Toluca	-	-	-	-	3,307,003	3,307,003
Hospital Materno Infantil	-	-	-	-	1,660,409	1,660,409
Hospital Regional Tlalnepantla	-	-	-	-	62,112	62,112
Centro Médico Ecatepec	-	-	-	-	737,304	737,304
Hospital Regional Toluca	-	-	-	-	8,952	8,952
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	5,775,780	5,775,780

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa los saldos de Anticipos de Obra otorgados a contratistas, pendientes por amortizar a través de las estimaciones de obra y los saldos de los enganches para adquisición de inmuebles otorgados a los derechohabientes.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 33,192,170	\$ 19,914,942
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	- 498,119	452,119
Total	\$ 32,694,051	\$ 20,367,061

El estado de vencimiento es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	-	-	33,192,170	33,192,170
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	498,119	498,119
Total	-	-	-	-	32,694,051	32,694,051

d) Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente con los años anteriores para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Medicamentos	\$ 821,489,137	\$ 1,178,888,473
Suministros	35,018,393	31,793,932
Total	\$ 856,507,530	\$ 1,210,682,405

e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con dicha normatividad, la estimación se integra por el porcentaje del 2.5% que se aplica al importe de los créditos otorgados a corto y mediano plazo, denominada "Fondo de Garantía", la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del período vigente del crédito; así como, aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

El saldo al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	\$ -58,768,178	\$ -56,866,880
Total	\$ -58,768,178	\$ -56,866,880

f) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2023, se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,201,381,334	2,305,282,156
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	134,821,628	133,808,729
Total	\$ 2,336,202,962	\$ 2,439,090,885

- **Títulos y Valores a Largo Plazo**

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas se reconocen conforme se devengan.

- **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El Fondo Solidario de Reparto al 30 de junio de 2023 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A. y diversos intermediarios financieros.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMYM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 827 millones 88.9 miles de pesos, así como el importe de los Créditos a Servidores Públicos por 997 millones 712.5 miles de pesos y las Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar de un mil 846 millones 237 miles de pesos, para cubrir las Reservas Financieras.

Al 30 de junio de 2023 el total de las Reservas Financieras se integran como se indica a continuación:



Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Títulos y Valores a Largo Plazo	\$ 2,201,381,334	\$ 2,305,282,156
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	134,821,628	133,808,729
Total	\$ 2,336,202,962	\$ 2,439,090,885
Reserva Territorial	\$ 827,088,892	\$ 797,159,186
Créditos a Servidores Públicos	997,712,480	819,136,245
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar	1,846,237,033	1,182,872,108
Total Reservas Financiera	\$ 6,007,241,367	\$ 5,238,258,424

g) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales; (cabe destacar la suscripción del Convenio con el Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México), representados por un monto de 3 mil 867 millones 590 miles de pesos; se incluyen también los saldos de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo, además de los adeudos de entidades públicas de ejercicios anteriores sin convenio.

Al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$ 3,867,589,971	\$ 1,590,644,757
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	36,928,654	39,007,416
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	571,117,821	1,084,992,052
Total Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	\$ 4,475,636,446	\$ 2,714,644,225
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-55,438	-55,438
Total	\$ 4,475,581,008	\$ 2,714,588,787

La Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes corresponde al fondo de garantía de créditos a largo plazo y se determina por el cobro del 0.6% del importe autorizado.

h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales, desde 2018 se actualiza anualmente algunos bienes inmuebles a su valor catastral.

Los saldos de los bienes muebles, inmuebles, construcciones en proceso e intangibles al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:



CUENTA	Saldo al 30 de Junio 2023			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO JUNIO 2023	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2022
Terrenos	55,873,111	671,944,515	1,187,787,626	1,187,787,626
Edificios No Habitacionales	1,630,044,914	1,969,779,247	3,599,824,161	3,588,309,968
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	185,352,398	-34,108,693	151,243,705	158,441,819
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,331,270,423	2,607,585,069	4,938,855,492	4,934,539,413
Mobiliario y Equipo de Administración	300,812,324	30,447,775	331,260,099	330,102,359
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	73,154,276	209,336,389	940,878,665	940,912,305
Equipo de Transporte	92,755,894	19,705,040	112,460,934	113,006,969
Suma Bienes Muebles	1,251,104,944	259,489,204	1,384,599,698	1,384,021,633
SUBTOTAL	3,456,380,917	2,867,074,273	6,323,455,190	6,318,561,046
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	970,469,139	777,880,894	1,748,050,033	1,715,769,837
Equipo de Transporte	87,070,899	19,252,503	106,323,202	105,102,873
Mobiliario y Equipo de Administración	603,126,248	37,982,120	641,108,368	639,311,532
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	197,655,531	58,917,719	256,573,250	238,678,715
SUBTOTAL	1,858,021,617	894,033,236	2,752,054,853	2,698,862,767
VALOR NETO	1,698,359,300	1,973,041,037	3,571,400,337	3,619,698,289

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso es por 3 mil 456 millones 380.9 miles de pesos más el incremento por actualización de 2 mil 867 millones 74.3 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado al 30 de junio de 2023, por 6 mil 323 millones 455.2 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 30 de junio de 2023 fue de 2 mil 752 millones 54.9 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso de 3 mil 571 millones 400.3 miles de pesos.

El valor de los terrenos lo integran; el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 19 propiedades de la Reserva Operativa con un valor de 360 millones 698.7 miles de pesos y 38 propiedades que forman parte de la Reserva Técnica con un valor de 827 millones 88.8 miles de pesos.

i) Activos Intangibles

El ISSEMYM no cuenta con bienes intangibles.

j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación registrada en el ejercicio 2023 es de 53 millones 809.6 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo médico y de laboratorio)	10%
Vehículos de seguridad pública y atención de urgencias	20%
Resto	10%

k) Activos Diferidos

El ISSEMYM no cuenta con activos diferidos.

PASIVO

l) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 30 de junio de 2023, se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 44,033,139	\$ 31,711,877
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	601,370,580	1,816,761,091
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	38,482,426	38,496,894
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	233,528,481	111,767,464
Total	\$ 917,414,626	\$ 1,998,737,326

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

La obligatoriedad de pago de estos compromisos se encuentra en su mayoría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso al área de Tesorería, ello, se estipula puntualmente en cada uno de los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 30 de junio de 2023 son los siguientes:



Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Baxter, S.A. de C.V.	\$ 3,246,921	\$ 4,290,279
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	224,192	51,244,789
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	47,147,357	5,016,552
Concesionaria Hospitalaria de Toluca, S.A. de C.V.	-	-
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	11,316,250	67,501,269
Dicipa, S.A de C.V.	16,398,010	34,877,029
Distribuidora de Equipo Médico, S.A. de C.V.	15,391,673	34,965,579
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A. de C.V.	8,138,105	-
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	25,021,826	97,999,255
Infra, S.A. de C.V.	7,881,584	33,961,976
Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.	82,289,561	84,534,025
Fármacos Darovi, S.A. de C.V.	68,932,345	276,041,893
Neuroquirúrgica Integral FFMM, S.A. de C.V.	10,717,732	45,675,954
Pharma TYCSA, S.A. de C.V.	27,442,441	37,372,467
Productos Serel, S.A. de C.V.	8,273,518	59,798,690
Ralca, S.A. de C.V.	4,984,048	-
Soluglob Ikon, S.A. de C.V.	115,858,006	229,970,398
Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. de C.V.	1,580,922	75,524,514
Casa Marzam, S.A. de C.V.	7,054,082	48,736,428
Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.	-	41,074,928
Farmadescuento, S.A. de C.V.	2,511,382	18,077,071
IT Solutions Soluciones en Tecnología y Redes, S.A.P.I. de C.V.	582,679	79,396,140
Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V.	45,681,976	-
Diseño de Salud Integral, S.A. de C.V.	782,839	-
Marfer Soluciones Ortopédicas, S.A. de C.V.	13,531,985	62,352,330
Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.	3,523,561	54,618,235
Aquaseo, S.A. de C.V.	6,632,518	26,343,324
Comercializadora Bacros, S.A. de C.V.	1,552,059	34,485,562
ISM Innova Salud México S.A.P.I. de C.V.	-	22,507,958
Otros Proveedores	64,673,008	290,394,446
Total	\$ 601,370,580	\$ 1,816,761,091

- **Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMYM pendientes de pago a contratistas de obra pública, al 30 de junio de 2023 no se realizaron operaciones en este rubro.

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

La cuenta de "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" refleja principalmente las retenciones por concepto del ISR de la nómina del personal activo y pensionados, así como, la retención del 2% del COMECYT a los proveedores del Instituto, todas ellas, se enteran en el mes siguiente.

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	509,960	3,684,156	5,471,338	411,413	33,956,272	44,033,139
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	369,075,363	909,550	21,372,648	12,394,198	197,618,621	601,370,580
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	38,482,426	-	-	-	-	38,482,426
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,055,382	764,774	50,570,872	343,752	180,793,701	233,528,481
Total	409,123,131	3,684,156	77,414,858	13,149,363	412,368,794	917,414,626

m) **Documentos por Pagar a Corto Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

n) **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

o) **Títulos y Valores a Corto Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

p) **Pasivo Diferido a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 251 millones 191.5 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 30 de junio de 2023, derivado de los créditos a corto y mediano plazo de los servidores públicos y causan intereses a la tasa del 15% anual sobre saldos insolutos.

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Intereses Cobrados por Adelantado Corto Plazo	\$ 251,191,502	\$ 162,711,177
Total	\$ 251,191,502	\$ 162,711,177

q) **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2023, se integra como sigue:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ 352,628,759	\$ 286,416,240
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	297,724,094	291,780,547
Total	\$ 650,352,853	\$ 578,196,787

- **Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMYM. Dichas retenciones se liquidan a la administradora de las cuentas individuales.

- **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las Entidades Públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMYM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

El importe más representativo se origina en la cuenta de "Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual por Devolver" que corresponde a las aportaciones patronales retiradas y solicitadas por el Instituto a la administradora de los exservidores públicos que dejaron el servicio sin derecho a pensión y que deben solicitar la devolución con base en el art.120 de la Ley del ISSEMYM, de los cuales se tiene un monto por devolver a dichos exservidores públicos de 204 millones 590.4 miles de pesos, al 30 de junio de 2023.

El saldo al 30 de junio de 2023, se integra por los siguientes conceptos:



Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Aportaciones de S.C.I. por Devolver	\$ 204,590,431	\$ 204,590,431
Cuotas y Descuentos Sindicales	8,106,637	12,944,659
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	47,035,343	44,247,080
Lasser Visión	1,951,377	1,951,377
Órdenes Judiciales por Pensión Alimenticia	1,506,677	2,734,624
Prestamos Libertad	304,391	380,235
Kondinero	8,031,250	9,693,772
Seguro Institucional de Separación Individual	2,467,839	2,122,012
Seguros Hidalgo / Metlife México	2,362,806	2,361,582
Seguros Inbursa	12,674,873	5,197,750
Seguros Royal Sunalliance	684,043	649,902
Otros	8,008,427	4,907,123
Total	\$ 297,724,094	\$ 291,780,547

- Otros Pasivos a Corto Plazo

Esta cuenta representa principalmente los depósitos bancarios reportados pendientes de identificar.

El saldo al 30 de junio de 2023 se integra por los conceptos siguientes:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Ingresos por Clasificar (Instituciones Bancarias)	\$ 114,430,427	\$ 90,064,972
Ingresos por Clasificar (Instituciones Públicas)	3,621,078	13,310,335
Total	\$ 118,051,505	\$ 103,375,307

r) Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por un mil 617 millones 110.1 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 30 de junio de 2023, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, cabe destacar la suscripción del Convenio con el Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México, mismos que en su mayoría se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%.

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ 1,617,110,082	\$ 306,695,695
Total	\$ 1,617,110,082	\$ 306,695,695

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

a) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión se integran por los conceptos siguientes:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 14,655,808,987	\$ 12,163,860,349
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	14,543,624	16,991,980
Total	\$ 14,670,352,611	\$ 12,180,852,329

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Estos ingresos corresponden al total de cuotas y aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social

para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Durante el ejercicio 2023, el importe por este concepto se presentó como sigue:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Cuotas y Aportaciones para el Servicio Médico	\$ 6,748,997,931	\$ 5,697,253,786
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Reparto Solidario	5,859,807,263	4,904,544,785
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	1,673,387,125	1,242,832,797
Aportaciones para Gastos de Administración	373,616,668	319,228,981
Total	\$ 14,655,808,987	\$ 12,163,860,349

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las estancias infantiles, centro social y los hoteles; al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Hoteles	\$ 4,093,782	\$ 4,824,177
Estancias y Centro Social	10,449,842	12,167,803
Total	\$ 14,543,624	\$ 16,991,980

b) Otros Ingresos y Beneficios

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios, actualizaciones y recargos a las Entidades Públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMYM al 30 de junio de 2023, se obtuvieron los siguientes ingresos por este concepto:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Ingresos Financieros	\$ 363,279,486	\$ 228,212,905
Otros Ingresos y Beneficios Varios	95,536,730	47,553,246
Total	\$ 458,816,216	\$ 275,766,151

c) Ingresos Financieros

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMYM que no son parte de su actividad, al 30 de junio de 2023, se integran de la siguiente forma:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Ingresos Financieros	\$ 242,306,382	\$ 117,739,705
Intereses Moratorios	120,973,104	110,473,200
Total	\$ 363,279,486	\$ 228,212,905

d) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMYM que no son parte de su actividad, al 30 de junio de 2023, se integran de la forma siguiente:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Bases y Licitaciones	\$ 697,634	\$ 571,559
Multas a Proveedores	731,075	1,375,370
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	29,473,537	26,635,088
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	2,733,674	1,156,197
Ingresos Extraordinarios	9,568,091	6,013,842
Atención a Pacientes no Derechohabientes	927,741	1,122,635
Otros Ingresos y Beneficios Varios	51,404,978	10,678,555
Total	\$ 95,536,730	\$ 47,553,246

e) Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de funcionamiento para la operación al 30 de junio de 2023 asciende a 5 mil 486 millones 223.6 miles de pesos, clasificado como sigue:

- El capítulo 1000 "Servicios Personales", representa el 37.86% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, gratificación, compensaciones por servicios especiales, sueldo por interinato y cuotas de seguridad social.
- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros", representa el 31.18% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, sustancias químicas, combustibles, lubricantes y aditivos.
- El capítulo 3000 "Servicios Generales", representa el 30.96% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos, proyectos para prestación de servicios, subcontratación de servicios con terceros y servicios de lavandería, limpieza e higiene.

Las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" que integran el capítulo 4000 por 9 mil 139 millones 907.2 miles de pesos, corresponden principalmente al pago de pensiones.

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidio, y Otras Ayudas	9,139,907,223	7,865,644,548
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	\$ 9,139,907,223	\$ 7,865,644,548

f) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Depreciaciones	\$ 53,809,624	\$ 50,849,456
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	-
Total	\$ 53,809,624	\$ 50,849,456

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

El rubro de aportaciones está integrado por el Fondo Social Permanente, (constituido el 15 de septiembre de 1969 al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios), por los resultados de ejercicios anteriores, además del revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por el resultado del ejercicio.

El saldo al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Aportaciones	\$ 90,000	\$ 90,000
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,037,231,775	231,675,505
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,344,805,545	8,698,090,819
Revalúo de Bienes Inmuebles	1,522,905,471	1,304,314,789
Revalúo de Bienes Muebles	250,061,291	250,061,291
Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 12,155,094,082	\$ 10,484,232,404

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio y al final del 30 de junio de 2023 se muestra como sigue:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Flujos Netos de Efectivo por actividades de operación	\$ 3,037,231,775	\$ 231,675,505
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Inversión	-	6,849,656,105
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento	-	7,085,349,966
Variación	-	4,018,356
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 120,230,812	\$ 124,249,168
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	\$ 104,668,884	\$ 120,230,812

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

a) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Instituto de Seguridad Social del Estado de Mexico y Municipios Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de Junio de 2023 (Cifras en pesos)
--

1. Ingresos Presupuestarios		17,717,167,198
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		-
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		17,717,167,198

b) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		17,793,750,446
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		3,168,281,508
Mobiliario y Equipo de Administración	245,000	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,497,000	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios	5,238,993	
Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	263,702,030	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores	61,414,836	
Concesiones de Prestamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Otras Inversiones Financieras		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,237,395,452	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	591,788,196	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		54,466,484.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	53,809,624	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	- 5,000	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	661,860	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		14,679,935,423

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

Revisó

Autorizó

Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Adalberto Michel Rodríguez
Subdirector de Contabilidad y Control
Presupuestal

Jeanette del Carmen Marun L'Kehoe
Directora de Administración Financiera

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 30 de junio de 2023
 (Cifras expresadas en pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contables:

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Cuentas Deudoras		
Organismos Auxiliares Cuentas de Control	\$ 1,428,412,326	\$ 3,507,120,273
Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua	757,173,746	757,173,746
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	69,656,000,000	69,656,000,000
Reserva de Inversión del Sistema de Capitalización Individual	27,571,055,059	41,606,842,843
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	294,119,893,771	266,810,405,851
suma	\$ 393,532,534,902	\$ 382,337,542,713
Cuentas Acreedoras		
Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	\$ 1,428,412,326	\$ 3,507,120,273
Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua del Fideicomiso	757,173,746	757,173,746
Reservas Actuariales	69,656,000,000	69,656,000,000
Inversión de Reserva del Sistema de Capitalización Individual	27,571,055,059	41,606,842,843
Prestaciones Disfrutadas por los Derechohabientes	294,119,893,771	266,810,405,851
suma	\$ 393,532,534,902	\$ 382,337,542,713

Cuentas de orden presupuestales:

Ley de Ingresos Estimada	Junio 2023	Junio 2022
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	\$ 41,912,559,098	\$ 29,271,431,536
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	7,226,276,592	6,251,023,413
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transf., Asig., Subsidio y O. A.	12,080,947,751	10,605,432,907
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	525,604,562	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,451,492	5,120,000
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	480,716,473	451,910,952
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	2,263,015,194	1,923,259,997
Presupuesto de Egresos Comprometido Ejercer de Transf., Asig., Subsidio y O. A.	34,735,829	12,766,794
Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	119,761,006	125,000,000
Presupuesto de Egresos Comprometido Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	117,633,357	74,299,500
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,724,601	59,804,233
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	415,999,844	1,363,345,614
Presupuesto de Egresos Devengado Ejercer de Transf., Asig., Subsidio y O. A.	2,466,269	15,667
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	507,080	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	5,423,868,357	3,430,622,951
Presupuesto de Egresos Pagado de Transf., Asig., Subsidio y O. A.	9,139,690,072	7,864,136,634
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	2,384,308,484	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	5,238,994	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,702,594	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	344,848,735	157,929,990
Suma	\$ 82,489,123,846	\$ 61,596,100,188



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Cuenta	Junio 2023	Junio 2022
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 24,195,391,901	\$ 16,814,813,055
Ley de Ingresos Devengada	-	-
Ley de Ingresos Recaudada	17,717,167,197	12,456,618,481
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	15,329,159,987	12,968,251,975
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transf., Asig., Subsidio y O. A.	21,252,907,383	18,482,352,002
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	2,909,913,046	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	125,000,000	125,000,000
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	131,787,443	79,419,500
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	827,796,889	669,645,175
Suma	\$ 82,489,123,846	\$ 61,596,100,188


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Revisó



Adalberto Michel Rodríguez
Subdirector de Contabilidad y Control
Presupuestal

Autorizó



Jeanette del Carmen Marun L'Kehoe
Directora de Administración
Financiera

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Respecto del resultado del estudio actuarial de 2021, relativo a la suficiencia y capacidad económica del Instituto para cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto, del sistema de pensiones con que cuenta, la Administración del Instituto, está realizando trabajos que le permitan cubrir de manera autónoma con sus obligaciones a mediano y largo plazo.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica, patrimonio, Órgano de Gobierno y administración propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de septiembre de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, y a partir de esta fecha, es reconocido en la ley por las siglas de ISSEMYM, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Asimismo, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de septiembre de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

Además, el 29 de mayo del 2007, mediante el Decreto No. 41, se adiciona un segundo párrafo al artículo 35 y se reforma el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

También, el 2 de abril de 2009, mediante Decreto No. 277, se reforman los Artículos 59 y 86 en su primer párrafo. Se adiciona el numeral 8 a la fracción VI del artículo 5 y se deroga el Artículo Vigésimo Transitorio de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Finalmente, el 19 de febrero de 2012, mediante el Decreto 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34 fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88, 91, 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

- I. Otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley de manera oportuna y con calidad.
- II. Ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo.
- III. Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal y Municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley.

Para el logro de sus objetivos, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Cumplir con los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece la ley;
- II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

- III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a la ley y a sus disposiciones reglamentarias;
- IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
- V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
- VI. Las demás que confiere la ley y otros ordenamientos legales.

El gobierno y la administración del Instituto estarán a cargo del Consejo Directivo y del Director General.

b) Consideraciones Fiscales del Ente

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación.

El Organismo dentro de sus obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, no ha efectuado, sobre algunas de las percepciones pagadas a los servidores públicos, la retención correspondiente que establece la Ley de la materia. En caso de una revisión por parte de la autoridad correspondiente, el Instituto deberá pagar el adeudo, incluyendo los accesorios correspondientes, mismo que en su caso, podría ser recuperado de los servidores públicos. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, el efecto no se encuentra cuantificado.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).

- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) Vigésima Primera Edición 2022, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de marzo de 2022, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

a) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 30 de junio de 2023 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) Vigésima Primera Edición 2022.

b) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigésima Primera Edición 2022, la Entidad no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros, mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Inversiones



El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de obligaciones contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

El Consejo Directivo determinará las políticas y estrategias de inversión de todas sus reservas, en los términos del artículo 20 fracción XII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y los artículos 23 fracción I, II y 24 fracción I y II de su Reglamento Financiero a través de su Comité de Inversiones.

A la fecha de los Estados Financieros, las Inversiones quedan registradas a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

b) Almacenes

Los inventarios están representados por todos los bienes de consumo existentes (medicamentos, materiales de curación y de laboratorio, así como de suministros generales) para su distribución a las áreas operativas del Instituto.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal es el siguiente: el presupuesto de egresos se afectará al momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado de Devengo Contable, en otro momento el resultado del ejercicio se afectará al retirar los bienes del Almacén para su consumo en las áreas operativas.

c) Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el Impuesto al Valor Agregado, excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

Para los intangibles en todos los casos se les dará el tratamiento de gastos del período, tales como licencias de software, redes, entre otros, sin embargo, se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de Bienes Muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para



que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial, a fin de que el saldo de la cuenta de Bienes Muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial, incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos bienes muebles, deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de Bienes Muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los Bienes Muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

d) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los ingresos propios del Instituto corresponden a las cuotas (a cargo de los servidores públicos) y aportaciones (a cargo de las instituciones públicas) que se determinan sobre los sueldos sujetos a cotización de los servidores públicos, tanto activos como pensionados y son de carácter obligatorio. Las tasas de retención para la determinación de cuotas son del 10.725% (4.625% para servicios de salud y 6.10% para el financiamiento de pensiones) y las tasas de retención para la determinación de aportaciones son del 17.42% (10.0% para servicios de salud y 7.42% para el financiamiento de pensiones). Las cuotas a cargo de los pensionados y pensionistas son del 6.0% sobre el monto de la pensión y son para cubrir las prestaciones de servicios de salud.

Adicionalmente, las instituciones públicas cubrirán el 0.875% para gastos de administración y para los riesgos de trabajo, 1% prima básica, (1.989% GEM, 3.021% H. Ayuntamientos, 1.963% Cuerpos de Seguridad y 3.171% Otros Organismos) para prima de siniestralidad, para prima de riesgo no controlado 0.104%.

e) Cuentas de Orden Contables

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos del Instituto, la Contaduría General Gubernamental, de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas contables.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contablemente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, los egresos e ingresos.

f) Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos del Instituto con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, la ejecución del presupuesto de egresos como el de la Ley de Ingresos.

g) Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales, se determinan conforme al objeto y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Por lo tanto, el régimen fiscal del Instituto corresponde a persona moral con fines no lucrativos con las siguientes obligaciones fiscales: entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento y entero de retención de ISR por servicios profesionales.

Los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios.

Además, también deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, la prestación de los servicios de centros vacacionales (hoteles) y el acreditamiento de este.

h) Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales; de manera consistente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

i) Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo con el porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas.

j) Reservas e Inversiones Financieras



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de la Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORE) Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2023, se integra por 14 mil 655 millones 809 miles de pesos por el concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios por 14 millones 543.6 miles de pesos, 2 mil 587 millones 998.4 miles de pesos de subsidio y por Otros Ingresos y Beneficios 458 millones 816.2 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 30 de junio de 2023 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 30 de junio de 2023, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

El Manual General de Organización del Instituto fue actualizado y publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha del 27 de mayo de 2021, asimismo, se están actualizando los manuales de los procesos operativos de las unidades médico-administrativas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto, no cuenta con información segmentada.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Se tienen diversos juicios en proceso, a la fecha no se tiene registrado un pasivo en caso de que el resultado sea desfavorable para el Instituto, debido a que aún se encuentran en proceso.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Revisó



Adalberto Michel Rodríguez
Subdirector de Contabilidad y Control
Presupuestal

Autorizó



Jeanette del Carmen Marun L'Kehoe
Directora de Administración
Financiera